



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

29 de marzo de 2010

Núm. 24-34

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

121/000024 Proyecto de Ley de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 2010.— P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

INDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

Exposición de motivos

- Enmienda núm. 128 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
- Enmienda núm. 31 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado II (párrafo nuevo).

Artículo primero. Modificación del Título I de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general.

TÍTULO I

CAPÍTULO I

Artículo 1.

- Enmienda núm. 129 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1.
- Enmienda núm. 130 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2.
- Enmienda núm. 548 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartado 2 letra d)
- Enmienda núm. 131 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3.
- Enmienda núm. 549 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartado 3.
- Enmienda núm. 132 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4, letra a).
- Enmienda núm. 32 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 3 y apartado 5 (nuevo).

Artículo 2.

- Enmienda núm. 133 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2.

Artículo 3.

- Enmienda núm. 550 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartado 1.
- Enmienda núm. 134 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2.

CAPÍTULO II

Artículo 4.

- Enmienda núm. 551 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 135 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1.
- Enmienda núm. 136 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3, letra b).
- Enmienda núm. 137 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3, letra b), segundo párrafo.
- Enmienda núm. 33 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartados 1, 3 y 5.
- Enmienda núm. 138 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 5, letra b).
- Enmienda núm. 139 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 5, letra b)
- Enmienda núm. 140 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 6.
- Enmienda núm. 141 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 7.

CAPÍTULO III

Sección 1.^a

Artículo 5.

- Enmienda núm. 142 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2, letra b).

Artículo 6.

- Sin enmiendas.

Artículo 7.

- Enmienda núm. 552 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 143 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, letra a).
- Enmienda núm. 596 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), letra b).

- Enmienda núm. 144 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, letra c).
- Enmienda núm. 145 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, letra d).
- Enmienda núm. 146 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, letra e).
- Enmienda núm. 147 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, letra f).
- Enmienda núm. 148 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, letra g (nueva).
- Enmienda núm. 149 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, letra g).
- Enmienda núm. 150 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, letra h).
- Enmienda núm. 597 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), letra nueva.

Artículo 8.

- Enmienda núm. 553 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 151 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1, letra a).
- Enmienda núm. 152 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2.
- Enmienda núm. 153 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2, letra c).
- Enmienda núm. 154 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2, letra e).
- Enmienda núm. 34 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 2, letra f) (nueva).
- Enmienda núm. 155 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2, letra f) (nueva).
- Enmienda núm. 598 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 2, letra f) (nueva).
- Enmienda núm. 35 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 3 letra d), párrafo nuevo.
- Enmienda núm. 156 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3, letra e) (nueva).
- Enmienda núm. 599 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 3, letra e) (nueva).
- Enmienda núm. 36 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 3 bis (nuevo).

Artículo 9.

- Enmienda núm. 554 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartado 1.
- Enmienda núm. 157 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1, párrafo primero.

- Enmienda núm. 37 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 1 párrafo nuevo.
- Enmienda núm. 86 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto) (al artículo 9 de la Ley 48/2003).

Sección 2.^a

Artículo 10.

- Enmienda núm. 555 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 158 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1.
- Enmienda núm. 159 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3, letra a).
- Enmienda núm. 600 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 3, letra a).
- Enmienda núm. 601 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 3, letra a), segundo párrafo.
- Enmienda núm. 160 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3, letra c), punto 2.º 3.
- Enmienda núm. 38 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 4 letra a) punto 1.º
- Enmienda núm. 603 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 4, letra a), punto 1.º
- Enmienda núm. 161 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4, letra b).
- Enmienda núm. 162 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4, letra c), punto 1.
- Enmienda núm. 163 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4, letra c), punto 4.º
- Enmienda núm. 164 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 5.
- Enmienda núm. 165 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 5, párrafo tercero.
- Enmienda núm. 604 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 5, párrafo nuevo.
- Enmienda núm. 166 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 6, párrafo primero.
- Enmienda núm. 167 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 6, párrafo segundo.
- Enmienda núm. 168 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 7.
- Enmienda núm. 169 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 8.
- Enmienda núm. 605 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 8.
- Enmienda núm. 170 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 9, primer párrafo.
- Enmienda núm. 171 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 9, letra a), punto 1.º
- Enmienda núm. 172 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 9, letra a), punto 2.º

- Enmienda núm. 173 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 9, letra a), punto 3.º
- Enmienda núm. 602 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 9, letra b, punto 2.º
- Enmienda núm. 174 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 9, letra d).
- Enmienda núm. 39 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 9 letra e).
- Enmienda núm. 175 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 9, letra e).
- Enmienda núm. 606 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 9, letra e).
- Enmienda núm. 608 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 9, letra e).
- Enmienda núm. 176 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 9, letra f) (nueva).
- Enmienda núm. 607 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 9, letra f) (nueva).
- Enmienda núm. 177 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 9, letra g) (nueva).
- Enmienda núm. 178 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 10 (nuevo).

Sección 3.^a

Artículo 11.

- Enmienda núm. 179 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartados 1 y 2.
- Enmienda núm. 180 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3.
- Enmienda núm. 181 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 letra a).
- Enmienda núm. 609 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 4, letra a).
- Enmienda núm. 182 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 letra b).
- Enmienda núm. 610 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 4, letra b).
- Enmienda núm. 183 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 5.
- Enmienda núm. 184 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 6.
- Enmienda núm. 185 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 7.
- Enmienda núm. 186 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 8.

Sección 4.^a

Artículo 12.

- Enmienda núm. 611 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 1.

Artículo 13.

- Enmienda núm. 187 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1.
- Enmienda núm. 40 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 2 párrafo tercero.
- Enmienda núm. 188 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I.
- Enmienda núm. 189 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I.1.º).
- Enmienda núm. 190 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I.2.º).
- Enmienda núm. 191 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I.4.º).
- Enmienda núm. 192 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I.5.º), párrafos 1.º a 9.º
- Enmienda núm. 193 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I.5.º), últimos párrafos.
- Enmienda núm. 194 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I.6.º).
- Enmienda núm. 195 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I.7.º).
- Enmienda núm. 41 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 4.I.8.º).
- Enmienda núm. 197 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I.8.º).
- Enmienda núm. 196 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I.8.º) (nuevo).
- Enmienda núm. 198 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I. último párrafo.
- Enmienda núm. 199 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.II.
- Enmienda núm. 200 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.III.
- Enmienda núm. 201 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.III letra f).
- Enmienda núm. 202 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartados 5 y 6.
- Enmienda núm. 612 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartados 5 y 6.
- Enmienda núm. 203 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 7.
- Enmienda núm. 613 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 7.
- Enmienda núm. 204 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 7, 5.º párrafo.
- Enmienda núm. 205 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 7 penúltimo párrafo.
- Enmienda núm. 206 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 8.
- Enmienda núm. 207 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 9.
- Enmienda núm. 208 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 10.

Artículo 14.

- Enmienda núm. 209 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1, párrafo primero.
- Enmienda núm. 210 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4, párrafo primero.
- Enmienda núm. 211 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 letra a).
- Enmienda núm. 212 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 letra b).
- Enmienda núm. 213 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 letra c).
- Enmienda núm. 214 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 letra d).
- Enmienda núm. 215 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 letra e).
- Enmienda núm. 216 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 letra f).
- Enmienda núm. 42 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 4 letra g).
- Enmienda núm. 217 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 letra g).
- Enmienda núm. 218 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 5.
- Enmienda núm. 219 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 6.

Artículo 15.

- Enmienda núm. 220 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1.
- Enmienda núm. 221 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2 letra a).
- Enmienda núm. 614 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 2 letra a), último párrafo.
- Enmienda núm. 222 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2 letra b).
- Enmienda núm. 223 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I letra a), primer párrafo.
- Enmienda núm. 224 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I letra a), punto 1.º, primer párrafo.
- Enmienda núm. 225 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I letra a), punto 1.º
- Enmienda núm. 226 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I letra a), punto 1.º, último párrafo.
- Enmienda núm. 227 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I letra a), punto 2.º, párrafos primero y segundo.
- Enmienda núm. 228 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I letra a), punto 2.º, párrafo cuarto.
- Enmienda núm. 229 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I letra a), punto 2.º

- Enmienda núm. 230 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I letra a), punto 2.º, último párrafo.
 - Enmienda núm. 231 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I letra b).
 - Enmienda núm. 615 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 4.I letra b).
 - Enmienda núm. 232 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I letra c).
 - Enmienda núm. 233 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I letra d).
 - Enmienda núm. 234 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.I letra e).
 - Enmienda núm. 235 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.II letra a).
 - Enmienda núm. 236 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.II letra b).
 - Enmienda núm. 237 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.II letra c) (nueva).
 - Enmienda núm. 238 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 5.
 - Enmienda núm. 616 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 5.
 - Enmienda núm. 43 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 5 letras c) y d).
 - Enmienda núm. 239 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 6.
- Artículo 16.
- Enmienda núm. 240 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1, primer párrafo.
 - Enmienda núm. 241 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1, segundo y tercer párrafo.
 - Enmienda núm. 242 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2 letra a), último párrafo.
 - Enmienda núm. 243 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3.
 - Enmienda núm. 244 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 5.
- Artículo 17.
- Enmienda núm. 245 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 primer párrafo.
 - Enmienda núm. 246 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 letra a).
 - Enmienda núm. 247 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 letra a), punto 1.º
 - Enmienda núm. 248 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 letra a), punto 1.º
 - Enmienda núm. 249 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 letra a), punto 1.º, último párrafo.
 - Enmienda núm. 250 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 letra a), punto 2.º
 - Enmienda núm. 44 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 4 letra b).
 - Enmienda núm. 45 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 4 letra b).
 - Enmienda núm. 253 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 letra b).
 - Enmienda núm. 617 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 4 letra b).
 - Enmienda núm. 618 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 4 letra b).
 - Enmienda núm. 619 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 4 letra b).
 - Enmienda núm. 620 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 4 letra b).
 - Enmienda núm. 251 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 letra b), primer párrafo.
 - Enmienda núm. 252 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 letra b), segundo párrafo.
 - Enmienda núm. 254 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 letra b), penúltimo párrafo.
 - Enmienda núm. 255 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 letra c).
 - Enmienda núm. 621 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 4 letra c).
 - Enmienda núm. 622 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 4 letra d) (nueva)
 - Enmienda núm. 256 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 5.
 - Enmienda núm. 257 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartados 7 y 8.
 - Enmienda núm. 623 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 8.
 - Enmienda núm. 258 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 9.
 - Enmienda núm. 259 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 10.
 - Enmienda núm. 46 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado nuevo.
 - Enmienda núm. 47 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado nuevo.
 - Enmienda núm. 624 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado nuevo.
 - Enmienda núm. 625 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado nuevo.

Artículo 18.

- Enmienda núm. 260 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1, primer párrafo.
- Enmienda núm. 261 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1, segundo párrafo.
- Enmienda núm. 262 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2.
- Enmienda núm. 263 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3.
- Enmienda núm. 264 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4, primer párrafo.
- Enmienda núm. 265 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4, penúltimo y último párrafo.
- Enmienda núm. 266 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 5.
- Enmienda núm. 267 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 6.
- Enmienda núm. 268 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 7.
- Enmienda núm. 269 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 8.

Sección 4.^a bis (nueva)

- Enmienda núm. 270 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

Artículo 19.

- Enmienda núm. 270 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, a la rúbrica.
- Enmienda núm. 48 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 1 letra a), número nuevo.
- Enmienda núm. 271 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra a).
- Enmienda núm. 626 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 1 letra a).
- Enmienda núm. 272 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letras b) y c) (nueva).
- Enmienda núm. 273 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2 letra a).
- Enmienda núm. 274 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2 letra b).
- Enmienda núm. 275 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2 letra c) (nueva).
- Enmienda núm. 276 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3.
- Enmienda núm. 627 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 3.
- Enmienda núm. 280 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.

- Enmienda núm. 49 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 5 (nuevo).
- Enmienda núm. 278 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 5 (nuevo).
- Enmienda núm. 628 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 5 (nuevo).
- Enmienda núm. 50 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 6 (nuevo).
- Enmienda núm. 279 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 6 (nuevo).
- Enmienda núm. 277 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado nuevo
- Enmienda núm. 556 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartado nuevo.
- Enmienda núm. 629 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado nuevo.
- Enmienda núm. 630 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartados nuevos.
- Enmienda núm. 86 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto) (al artículo 19.1 de la Ley 48/2003).

Sección 5.^a

- Enmienda núm. 281 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

Artículo 20.

- Enmienda núm. 631 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 2 primer párrafo.
- Enmienda núm. 282 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2, segundo párrafo.
- Enmienda núm. 283 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 letra a).
- Enmienda núm. 284 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 letras b), c), d) y e).
- Enmienda núm. 632 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 4 letras b), c), d) y e).
- Enmienda núm. 633 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 4 letra d).
- Enmienda núm. 634 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 4 letra e).
- Enmienda núm. 285 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 bis (nuevo).
- Enmienda núm. 286 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 5.
- Enmienda núm. 287 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 6.
- Enmienda núm. 288 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 7.
- Enmienda núm. 289 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 8.

CAPÍTULO IV

Artículo 21.

- Enmienda núm. 290 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1.
- Enmienda núm. 557 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartado 1.

Artículo 22.

- Enmienda núm. 635 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 3 segundo párrafo.

Artículo 23.

- Sin enmiendas.

Artículo 24.

- Sin enmiendas.

Artículo 25.

- Sin enmiendas.

Artículo segundo. Modificación del Título III de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general.

TÍTULO III

CAPÍTULO I

Artículo 56.

- Enmienda núm. 636 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 291 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1, párrafo tercero.
- Enmienda núm. 292 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3.

CAPÍTULO I bis (nuevo)

- Enmienda núm. 293 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular

Artículo 56 bis (nuevo)

- Enmienda núm. 293 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

Artículo 56 ter (nuevo)

- Enmienda núm. 294 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

CAPÍTULO II

- Enmienda núm. 295 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

Sección 1.^a

Artículo 57.

- Enmienda núm. 3 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 93 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 1.
- Enmienda núm. 296 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 y rúbrica.
- Enmienda núm. 94 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 1 bis (nuevo).
- Enmienda núm. 297 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2, letra b).
- Enmienda núm. 51 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 2, letra d).
- Enmienda núm. 95 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 2, letra d).
- Enmienda núm. 637 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 2 letra d).
- Enmienda núm. 638 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 2 letra d).
- Enmienda núm. 298 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartados 3 y 4.
- Enmienda núm. 52 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 4.
- Enmienda núm. 96 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 4.
- Enmienda núm. 639 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 4.

Artículo 58.

- Enmienda núm. 566 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 53 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 1.

- Enmienda núm. 97 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 1.
- Enmienda núm. 299 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1, primer párrafo.
- Enmienda núm. 302 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1, párrafo segundo.
- Enmienda núm. 303 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1, párrafo tercero.
- Enmienda núm. 300 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 bis (nuevo).
- Enmienda núm. 4, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 2 párrafo primero.
- Enmienda núm. 305 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2 párrafo primero.
- Enmienda núm. 306 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2 párrafo segundo (nuevo).
- Enmienda núm. 307 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2 párrafo cuarto.
- Enmienda núm. 309 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2 párrafo quinto.
- Enmienda núm. 308 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2 párrafo nuevo.
- Enmienda núm. 310 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2 párrafo nuevo.
- Enmienda núm. 301 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2 bis (nuevo).
- Enmienda núm. 311 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartados 3, 4 y 5.
- Enmienda núm. 6, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 3 párrafo primero.
- Enmienda núm. 304 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 bis (nuevo).

Artículo 59.

- Enmienda núm. 312 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, a la rúbrica.
- Enmienda núm. 54 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 1.
- Enmienda núm. 313 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1.
- Enmienda núm. 314 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3 (nuevo).
- Enmienda núm. 88 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto) (al artículo 59.2 de la Ley 48/2003).

Artículo 60.

- Enmienda núm. 55 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 1.
- Enmienda núm. 640 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 1.
- Enmienda núm. 315 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 párrafo primero.
- Enmienda núm. 316 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 párrafo nuevo.
- Enmienda núm. 317 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 párrafo cuarto.
- Enmienda núm. 318 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra a).
- Enmienda núm. 319 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra b).
- Enmienda núm. 320 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra d).
- Enmienda núm. 321 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra e).
- Enmienda núm. 322 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra f).
- Enmienda núm. 323 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra g).
- Enmienda núm. 324 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra h).
- Enmienda núm. 98 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 1 letra j).
- Enmienda núm. 325 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra j).
- Enmienda núm. 567 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartado 1 letra j).
- Enmienda núm. 641 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 1 letra j).
- Enmienda núm. 642 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 1 letra j).
- Enmienda núm. 326 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra n).
- Enmienda núm. 327 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra o).
- Enmienda núm. 328 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letras nuevas.
- Enmienda núm. 329 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1, último párrafo.
- Enmienda núm. 8, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 2.
- Enmienda núm. 330 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2.
- Enmienda núm. 7, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 2 párrafo primero.
- Enmienda núm. 643 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 2 segundo párrafo.
- Enmienda núm. 331 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3.

- Enmienda núm. 332 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.
- Enmienda núm. 88 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto) (artículo 60.4 de la Ley 48/2003).

Artículo 61.

- Enmienda núm. 644 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 1.
- Enmienda núm. 333 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1, primer párrafo.
- Enmienda núm. 334 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra a).
- Enmienda núm. 9, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 1, letra b).
- Enmienda núm. 99 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 1 letra b).
- Enmienda núm. 568 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartado 1 letra b).
- Enmienda núm. 335 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra d).
- Enmienda núm. 336 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2 primer párrafo.
- Enmienda núm. 337 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2 segundo párrafo.
- Enmienda núm. 338 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2 párrafo nuevo.

Artículo 62.

- Enmienda núm. 339 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, a la rúbrica.
- Enmienda núm. 340 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1.
- Enmienda núm. 341 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1, párrafo nuevo.
- Enmienda núm. 10, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida- Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 2.
- Enmienda núm. 342 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartados 2 y 3.
- Enmienda núm. 645 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartados 2 y 4.
- Enmienda núm. 343 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.
- Enmienda núm. 344 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado nuevo.

Artículo 63.

- Enmienda núm. 56 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).

- Enmienda núm. 646 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 647 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 11, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida- Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 1.
- Enmienda núm. 345 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1.
- Enmienda núm. 346 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2.
- Enmienda núm. 569 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartado 2 último párrafo.
- Enmienda núm. 347 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3 (nuevo).

Artículo 63 bis (nuevo)

- Enmienda núm. 348 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

Artículo 63 ter (nuevo)

- Enmienda núm. 349 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

Artículo 63 quater (nuevo)

- Enmienda núm. 350 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

Artículo 64.

- Enmienda núm. 351 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
- Enmienda núm. 570 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Artículo 65.

- Enmienda núm. 648 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 352 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 párrafo primero.
- Enmienda núm. 353 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3.
- Enmienda núm. 354 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.

Artículo 66.

- Enmienda núm. 355 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1.

— Enmienda núm. 356 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2.

Artículo 67.

- Enmienda núm. 357 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular
- Enmienda núm. 649 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 12, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida- Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 1.
- Enmienda núm. 57 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 1.
- Enmienda núm. 650 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 1.
- Enmienda núm. 571 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartado 1 párrafo segundo.

Artículo 68.

- Enmienda núm. 13, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida- Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 58 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).
- Enmienda núm. 358 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
- Enmienda núm. 651 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 652 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 100 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, párrafo primero.
- Enmienda núm. 88 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto) (al artículo 68 de la Ley 48/2003)

Artículo 68 bis (nuevo)

- Enmienda núm. 359 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

Sección 2.^a

Artículo 69.

- Enmienda núm. 360 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1.

— Enmienda núm. 361 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2.

- Enmienda núm. 362 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 primer párrafo.
- Enmienda núm. 101 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 4 segundo párrafo.
- Enmienda núm. 363 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4 nuevo párrafo.

Artículo 70.

- Enmienda núm. 364 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
- Enmienda núm. 572 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartado 1 segundo párrafo.
- Enmienda núm. 88 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto) (al artículo 70.2 de la Ley 48/2003).

Artículo 71.

- Enmienda núm. 365 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
- Enmienda núm. 366 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3.

Sección 3.^a

- Enmienda núm. 367 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

Artículo 72.

- Enmienda núm. 367 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
- Enmienda núm. 14, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 1, párrafo (nuevo).

Sección 4.^a

Artículo 73.

- Enmienda núm. 15, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida--Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 59 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).
- Enmienda núm. 368 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

- Enmienda núm. 654 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
 - Enmienda núm. 369 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra a), punto 2.º
 - Enmienda núm. 370 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra a), punto 4.º
 - Enmienda núm. 371 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra a), punto 5.º
 - Enmienda núm. 372 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra b), punto 1.º
 - Enmienda núm. 373 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra b), punto 4.º
 - Enmienda núm. 374 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra b), punto 5.º
 - Enmienda núm. 375 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra b), punto 6.º
 - Enmienda núm. 573 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartado 1 letra a), punto 1.º y letra b) punto 5.º
 - Enmienda núm. 376 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra c).
 - Enmienda núm. 653 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 1 letra c).
 - Enmienda núm. 102 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 1 letra c) bis nueva.
 - Enmienda núm. 377 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2 letra b).
 - Enmienda núm. 378 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2 letra c).
 - Enmienda núm. 379 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2 letra d).
 - Enmienda núm. 380 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3 párrafo primero.
 - Enmienda núm. 381 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3 letra a).
 - Enmienda núm. 382 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3 letra b).
 - Enmienda núm. 383 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3 letra c).
 - Enmienda núm. 384 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3 letra d).
 - Enmienda núm. 385 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3 letra e).
 - Enmienda núm. 103 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 3 letra f).
 - Enmienda núm. 386 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3 letra f).
 - Enmienda núm. 387 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3 letra g).
 - Enmienda núm. 104 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 3 letra i), segundo párrafo.
 - Enmienda núm. 388 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3 letra i).
 - Enmienda núm. 574 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartado 3 letra i).
 - Enmienda núm. 105 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 4.
 - Enmienda núm. 389 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.
- Artículo 74.
- Enmienda núm. 390 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
 - Enmienda núm. 60 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 2.
 - Enmienda núm. 106 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 2.
 - Enmienda núm. 575 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartado 2.
 - Enmienda núm. 655 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 2.
 - Enmienda núm. 656 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 2.
- Artículo 75.
- Enmienda núm. 61 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).
 - Enmienda núm. 391 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
 - Enmienda núm. 576 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).
 - Enmienda núm. 657 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
 - Enmienda núm. 658 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Artículo 76.
- Enmienda núm. 62 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).
 - Enmienda núm. 392 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
 - Enmienda núm. 659 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Artículo 77.
- Enmienda núm. 63 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).

- Enmienda núm. 393 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
- Enmienda núm. 107 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 2, primer párrafo.
- Enmienda núm. 577 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartado 2.
- Enmienda núm. 660 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 6, primer párrafo.

Artículo 78.

- Enmienda núm. 64 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).
- Enmienda núm. 108 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 394 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
- Enmienda núm. 578 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Artículo 78 bis (nuevo).

- Enmienda núm. 579 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Artículo 79.

- Enmienda núm. 109 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 395 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
- Enmienda núm. 661 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 580 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), primer párrafo.

Sección 5.^a

Artículo 80.

- Enmienda núm. 396 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2.
- Enmienda núm. 397 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3.
- Enmienda núm. 398 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.
- Enmienda núm. 399 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 5.
- Enmienda núm. 400 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 6.

- Enmienda núm. 110 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 8 primer párrafo.
- Enmienda núm. 401 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 8.
- Enmienda núm. 662 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 8.
- Enmienda núm. 111 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 8, párrafos segundo y tercero.
- Enmienda núm. 112 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 9.
- Enmienda núm. 402 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 9.
- Enmienda núm. 581 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartados 8 y 9.
- Enmienda núm. 663 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 9.
- Enmienda núm. 403 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 10.
- Enmienda núm. 404 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 11.
- Enmienda núm. 664 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 12.
- Enmienda núm. 113 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 13, segundo párrafo.
- Enmienda núm. 665 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 13.
- Enmienda núm. 666 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 13.
- Enmienda núm. 405 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartados 12, 13 y 14.
- Enmienda núm. 667 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 14.
- Enmienda núm. 406 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 15.
- Enmienda núm. 407 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 16.
- Enmienda núm. 408 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 17.

Sección 5.^a bis (nueva)

Artículos nuevos

- Enmienda núm. 409 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

Sección 6.^a

- Enmienda núm. 410 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

Artículo 81.

- Enmienda núm. 410 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 párrafo nuevo.
- Enmienda núm. 411 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra c).
- Enmienda núm. 412 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 letra g) (nueva).
- Enmienda núm. 413 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2.
- Enmienda núm. 414 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3.
- Enmienda núm. 415 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 4.
- Enmienda núm. 416 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 5.
- Enmienda núm. 417 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 6.
- Enmienda núm. 418 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 7.

CAPÍTULO III

- Enmienda núm. 419 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

Artículo 82.

- Enmienda núm. 419 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
- Enmienda núm. 420 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2.

Artículo 83.

- Enmienda núm. 114 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 421 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, a la rúbrica.
- Enmienda núm. 16, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 1, párrafo 2.
- Enmienda núm. 423 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1.
- Enmienda núm. 424 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartados 2 y 3.
- Enmienda núm. 422 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado nuevo.
- Enmienda núm. 425 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado nuevo.
- Enmienda núm. 426 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado nuevo.

Artículo 84.

- Enmienda núm. 427 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

Artículo 85.

- Enmienda núm. 428 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
- Enmienda núm. 668 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 429 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1.
- Enmienda núm. 65 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 2 (nuevo).

Artículo segundo bis (nuevo). Adición de un Título V a la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general.

- Enmienda núm. 430 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

Artículo tercero. Modificación de otros preceptos de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general y adición de nuevos.

- Enmienda núm. 91 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto).

1. Apartados 2 y 3 del artículo 36.

- Enmienda núm. 431 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
- Enmienda núm. 87 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 1 (no contemplado en la reforma).
- Enmienda núm. 558 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartados 1, 3 y 5 (no contemplados en la reforma).

2. Apartados 3 y 4 del artículo 43.

- Enmienda núm. 434 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

3. Nuevo apartado 6 al artículo 44.

- Enmienda núm. 435 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

- Enmienda núm. 713 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
 - Enmienda núm. 562 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), a todo el artículo (no contemplado en la reforma).
 - Enmienda núm. 713 del G.P. Catalán (CiU), apartado 3 (no contemplado en la reforma).
4. Párrafo primero, del apartado primero del artículo 50,
- Enmienda núm. 66 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), a todo el apartado 1.
 - Enmienda núm. 436 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
 - Enmienda núm. 669 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
 - Enmienda núm. 563 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), a todo el artículo (no contemplado en la reforma).
5. Dos últimos párrafos del apartado 1 del artículo 94.
- Enmienda núm. 438 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
 - Enmienda núm. 120 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, penúltimo párrafo.
6. Artículo 96:
- Enmienda núm. 17, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 6 bis (nuevo).
 - Enmienda núm. 439 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
 - Enmienda núm. 680 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), punto 2 letras a y b.
7. Artículo 97.
- Enmienda núm. 440 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
8. Párrafo 1.º del apartado 2 del artículo 102.
- Enmienda núm. 442 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
9. Nueva letra al apartado 2 del artículo 107.
- Enmienda núm. 18, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
 - Enmienda núm. 67 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).
 - Enmienda núm. 443 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
 - Enmienda núm. 583 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), a todo el artículo 107.
 - Enmienda núm. 686 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 2, letra a) (no contemplada en la reforma).
 - Enmienda núm. 687 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 2, letra b) (no contemplada en la reforma).
 - Enmienda núm. 691 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 2, letra c) (no contemplada en la reforma).
 - Enmienda núm. 688 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), letra nueva.
 - Enmienda núm. 689 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 2, nuevo párrafo.
- Artículo 107
- Enmienda núm. 685 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 1.
 - Enmienda núm. 68 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 2, letra nueva.
 - Enmienda núm. 682 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 2, letra nueva.
 - Enmienda núm. 690 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 3.
10. Artículo 108.
- Enmienda núm. 444 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
 - Enmienda núm. 584 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).
11. Letra c) del apartado 1 del artículo 109.
- Enmienda núm. 445 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
12. Párrafo 1.º del apartado 2 del artículo 109.
- Enmienda núm. 446 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

13. Apartado 1 del artículo 110.
- Enmienda núm. 447 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
 - Enmienda núm. 585 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartados 1 y 3.
14. Nuevo apartado 7 al artículo 111.
- Enmienda núm. 69 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado nuevo.
 - Enmienda núm. 448 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
 - Enmienda núm. 683 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 3, letra nueva.
15. Nuevo apartado al artículo 113.
- Enmienda núm. 449 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
16. Penúltimo párrafo del apartado 1 del artículo 114.
- Enmienda núm. 450 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
17. Nueva letra al apartado 1 del artículo 123,
- Enmienda núm. 19, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
 - Enmienda núm. 70 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 1 letra nueva.
 - Enmienda núm. 451 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
18. Apartados 2 y 3 del artículo 126.
- Enmienda núm. 453 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
 - Enmienda núm. 587 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartados 2, 5, 8 y 9.
19. Artículo 130.
- Enmienda núm. 454 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
20. Nuevo apartado 4 al artículo 132.
- Enmienda núm. 20, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 1.
- Enmienda núm. 455 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
21. Apartados I y 1 de la Disposición adicional sexta.
- Enmienda núm. 72 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto). (A toda la Disposición Adicional sexta).
 - Enmienda núm. 90 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto), apartado I, números 2 y 3 (no contemplados en la reforma).
 - Enmienda núm. 90 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto), apartado II primer párrafo. (no contemplado en la reforma).
 - Enmienda núm. 457 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
 - Enmienda núm. 588 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).
 - Enmienda núm. 671 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
 - Enmienda núm. 672 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
22. Disposición adicional novena.
- Enmienda núm. 21, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
 - Enmienda núm. 458 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
23. Apartado 2 de la disposición adicional decimotercera.
- Enmienda núm. 22, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 3 (nuevo).
 - Enmienda núm. 459 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
24. Apartado 2 de la disposición adicional decimonovena.
- Enmienda núm. 461 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
25. Nueva disposición adicional vigesimoprimera.
- Enmienda núm. 462 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
 - Enmienda núm. 715 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).

26. Nueva disposición adicional vigesimosegunda.
- Enmienda núm. 74 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).
 - Enmienda núm. 463 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
 - Enmienda núm. 673 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
27. Nueva disposición adicional vigesimotercera.
- Enmienda núm. 75 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).
 - Enmienda núm. 121 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
 - Enmienda núm. 464 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
 - Enmienda núm. 589 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).
 - Enmienda núm. 674 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
28. Nueva disposición adicional vigesimocuarta.
- Enmienda núm. 76 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).
 - Enmienda núm. 465 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
 - Enmienda núm. 675 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
29. Nueva disposición adicional vigesimoquinta.
- Enmienda núm. 466 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
30. Nueva disposición adicional vigesimosexta.
- Enmienda núm. 467 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
31. Nueva disposición adicional vigesimoséptima.
- Enmienda núm. 468 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
 - Enmienda núm. 684 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
32. Nueva disposición adicional vigesimooctava.
- Enmienda núm. 469 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
33. Nueva disposición adicional vigesimonovena.
- Enmienda núm. 77 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).
 - Enmienda núm. 470 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
 - Enmienda núm. 676 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
34. Nueva disposición adicional trigésima.
- Enmienda núm. 471 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
35. Nueva disposición adicional trigésimoprimera.
- Enmienda núm. 23, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
 - Enmienda núm. 78 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).
 - Enmienda núm. 472 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
 - Enmienda núm. 677 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
36. Disposición transitoria segunda.
- Enmienda núm. 473 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
37. Disposición transitoria duodécima.
- Enmienda núm. 24, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
 - Enmienda núm. 122 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
 - Enmienda núm. 474 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
38. Nueva disposición transitoria decimoquinta.
- Enmienda núm. 475 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
39. Nueva disposición transitoria decimosexta.
- Enmienda núm. 476 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

40. Nuevo Anexo II.

- Enmienda núm. 478 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, primer párrafo.
- Enmienda núm. 479 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, epígrafe 2.º
- Enmienda núm. 480 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, epígrafe 11.º
- Enmienda núm. 481 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, epígrafe 12.º
- Enmienda núm. 482 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, epígrafe 14.º
- Enmienda núm. 483 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, epígrafe 15.º
- Enmienda núm. 484 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, epígrafe 16.º
- Enmienda núm. 485 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, epígrafe 16.º (bis).
- Enmienda núm. 486 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, epígrafe 17.º
- Enmienda núm. 487 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, epígrafe 18.º
- Enmienda núm. 488 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, epígrafe 18.º bis.
- Enmienda núm. 489 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, epígrafe 18.º ter.
- Enmienda núm. 490 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, epígrafe 19.º
- Enmienda núm. 491 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, epígrafe 20.º
- Enmienda núm. 492 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, epígrafe 21.º
- Enmienda núm. 493 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, epígrafe 22.º
- Enmienda núm. 494 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, epígrafe 23.º
- Enmienda núm. 495 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, epígrafe 24.º
- Enmienda núm. 678 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), punto nuevo.

ARTÍCULOS DE LA LEY 48/2003, DE 26 DE NOVIEMBRE, NO CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE REFORMA.

Artículo 33 no contemplado en la reforma

- Enmienda núm. 86 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto).

Artículo 37 no contemplado en la reforma

- Enmienda núm. 87 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto), apartado nuevo.

Artículo 38 no contemplado en la reforma

- Enmienda núm. 87 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 1.
- Enmienda núm. 711 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 1 y 3.
- Enmienda núm. 432 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado.

Artículo 39 no contemplado en la reforma

- Enmienda núm. 559 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 712 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 1.
- Enmienda núm. 433 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado.

Artículo 41 no contemplado en la reforma

- Enmienda núm. 560 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Artículo 42 no contemplado en la reforma

- Enmienda núm. 561 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Artículo 48 no contemplado en la reforma

- Enmienda núm. 87 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 1, párrafo 2.

Artículo 51 no contemplado en la reforma

- Enmienda núm. 87 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 2.
- Enmienda núm. 115 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 2.

Artículo 52 no contemplado en la reforma

- Enmienda núm. 116 el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Artículo 53 no contemplado en la reforma

- Enmienda núm. 117 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

- Enmienda núm. 437 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
- Enmienda núm. 564 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 714 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Artículo 54 no contemplado en la reforma
- Enmienda núm. 118 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 565 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)
- Artículo 55 no contemplado en la reforma
- Enmienda núm. 119 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, letra b).
- Artículo 90 no contemplado en la reforma
- Enmienda núm. 88 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto).
- Artículo 92 no contemplado en la reforma
- Enmienda núm. 89 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto).
- Artículo 95 no contemplado en la reforma
- Enmienda núm. 582 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartado 3.
- Artículo 98 no contemplado en la reforma
- Enmienda núm. 441 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
- Artículo 112 no contemplado en la reforma.
- Enmienda núm. 586 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartado 2.
- Artículo 124 no contemplado en la reforma
- Enmienda núm. 452 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartados 1, 2 y 6.
- Artículo 131 no contemplado en la reforma
- Enmienda núm. 89 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 1.
- Enmienda núm. 89 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto), apartado nuevo.
- Disposición adicional primera no contemplada en la reforma
- Enmienda núm. 456 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
- Disposición adicional quinta no contemplada en la reforma
- Enmienda núm. 71 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).
- Enmienda núm. 670 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Disposición adicional decimoctava no contemplada en la reforma
- Enmienda núm. 460 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartados 2 y 3.
- Disposiciones adicionales nuevas.
- Enmienda núm. 692 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 693 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 80 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).
- Enmienda núm. 679 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 81 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).
- Enmienda núm. 82 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).
- Enmienda núm. 83 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).
- Disposición transitoria novena no contemplada en la reforma
- Enmienda núm. 79 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).

Anexo

- Enmienda núm. 477 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

Disposición adicional primera

- Enmienda núm. 92 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto).
- Enmienda núm. 496 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
- Enmienda núm. 696 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).

Disposiciones adicionales nuevas

- Enmienda núm. 497 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
- Enmienda núm. 125 del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda núm. 126 del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda núm. 127 del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda núm. 26, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 709 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 697 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 716 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 720 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 721 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).

Disposición transitoria primera

- Enmienda núm. 92 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto).

Disposición transitoria segunda

- Enmienda núm. 27, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 92 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto).
- Enmienda núm. 498 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

Disposición transitoria tercera

- Enmienda núm. 92 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto).
- Enmienda núm. 123 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 499 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
- Enmienda núm. 590 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 698 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).

Disposición transitoria cuarta

- Enmienda núm. 28, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 92 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto).
- Enmienda núm. 500 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

Disposición transitoria quinta

- Enmienda núm. 92 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto).
- Enmienda núm. 501 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

Disposición transitoria sexta

- Enmienda núm. 92 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto).
- Enmienda núm. 502 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

Disposición transitoria séptima

- Enmienda núm. 92 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto).
- Enmienda núm. 503 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

Disposiciones transitorias nuevas

- Enmienda núm. 699 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 700 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 701 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).

- Enmienda núm. 702 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 703 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).

Disposición derogatoria única

- Enmienda núm. 84 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).
- Enmienda núm. 92 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto).
- Enmienda núm. 504 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
- Enmienda núm. 708 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).

Disposición final primera

- Enmienda núm. 92 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto).
- Enmienda núm. 695 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).

Disposición final segunda (modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de puertos del estado y de la marina mercante)

- Enmienda núm. 25, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 92 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto).
- Enmienda núm. 505 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (artículo 7.1) (no contemplado en la reforma).
- Enmienda núm. 506 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (artículo 18.1) (no contemplado en la reforma).
- Enmienda núm. 718 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), nuevo apartado (artículo 18.1) (no contemplado en la reforma).
- Enmienda núm. 507 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (artículo 21.1) (no contemplado en la reforma).
- Enmienda núm. 717 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), nuevo apartado (artículo 21.1) (no contemplado en la reforma).
- Enmienda núm. 591 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), nuevo apartado (artículo 25) (no contemplado en la reforma).
- Enmienda núm. 592 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), nuevo apartado (artículo 26.1) (no contemplado en la reforma).

- Enmienda núm. 508 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (artículo 26.1) (no contemplado en la reforma).
- Enmienda núm. 29, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado nuevo (artículo 28) (no contemplado en la reforma).
- Enmienda núm. 85 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), apartado 1 [artículo 36, a)].
- Enmienda núm. 509 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 1 [artículo 36.a)].
- Enmienda núm. 510 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular nuevo apartado [artículo 36. h)] (no contemplado en la reforma).
- Enmienda núm. 511 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 2 [artículo 37.1. b) y q)].
- Enmienda núm. 710 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 2 [artículo 37.1. b) y q)].
- Enmienda núm. 593 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartado 2 (artículo 37.1).
- Enmienda núm. 512 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (artículo 37.1. nuevas letras) (no contemplado en la reforma).
- Enmienda núm. 513 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (artículo 40.1 y 2) (no contemplado en la reforma).
- Enmienda núm. 514 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado [artículo 40.5.i)] (no contemplado en la reforma).
- Enmienda núm. 594 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), nuevo apartado (artículo 40.5) (no contemplado en la reforma).
- Enmienda núm. 705 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), nuevo apartado [artículo 40.5.i)] (no contemplado en la reforma).
- Enmienda núm. 515 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (artículo 41.1) (no contemplado en la reforma).
- Enmienda núm. 124 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado nuevo (artículo 40.2) (no contemplado en la reforma).
- Enmienda núm. 516 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3 (artículo 43.1).
- Enmienda núm. 517 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 3 (artículo 43.1).
- Enmienda núm. 595 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), apartado 3 (artículo 43.1).
- Enmienda núm. 704 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), apartado 3 (artículo 43.1).
- Enmienda núm. 695 del Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió), apartado nuevo (artículo 73.2) (no contemplado en la reforma).
- Enmienda núm. 518 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (artículo 76.2) (no contemplado en la reforma).

- Enmienda núm. 519 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (artículo 76.4) (no contemplado en la reforma).
 - Enmienda núm. 520 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (artículo 76.5) (no contemplado en la reforma).
 - Enmienda núm. 521 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (artículo 86.2) (no contemplado en la reforma).
 - Enmienda núm. 522 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular apartados 4 a 7 (artículo 88).
 - Enmienda núm. 523 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado [artículo 88.3.g] (no contemplado en la reforma).
 - Enmienda núm. 524 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (artículo 90.1) (no contemplado en la reforma).
 - Enmienda núm. 525 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular apartado 8 (artículo 90.2 y 3).
 - Enmienda núm. 526 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (artículo 90.4) (no contemplado en la reforma).
 - Enmienda núm. 527 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 9 (artículo 104).
 - Enmienda núm. 528 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (artículo 106.1 y 4) (no contemplado en la reforma).
 - Enmienda núm. 529 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (artículo 107) (no contemplado en la reforma).
 - Enmienda núm. 530 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartados 10 a 15 (artículo 115).
 - Enmienda núm. 30, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 10 [artículo 115.1.c]
 - Enmienda núm. 531 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado [artículo 115.2.ñ] (no contemplado en la reforma).
 - Enmienda núm. 532 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartados 16 a 23.
 - Enmienda núm. 533 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (disposición adicional decimoquinta.3) (no contemplado en la reforma).
 - Enmienda núm. 534 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (disposición adicional decimoquinta.5) (no contemplado en la reforma).
 - Enmienda núm. 535 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (disposición adicional decimosexta bis nueva).
 - Enmienda núm. 536 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (disposición adicional decimosexta ter nueva).
 - Enmienda núm. 537 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (disposición adicional decimosexta quater nueva).
 - Enmienda núm. 538 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (disposición adicional decimosexta quinquies nueva).
 - Enmienda núm. 539 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (disposición adicional vigesimoquinta nueva).
 - Enmienda núm. 540 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (disposición adicional vigesimo sexta nueva).
 - Enmienda núm. 541 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, nuevo apartado (disposición adicional vigesimo séptima nueva).
 - Enmienda núm. 716 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), nuevo apartado (disposición adicional nueva).
 - Enmienda núm. 542 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, apartado 24 (anexo 1, 5 y 10).
 - Enmienda núm. 681 del Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió), apartado 24 (anexo 1, 5 y 10).
- Disposición final tercera
- Enmienda núm. 92 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto).
 - Enmienda núm. 543 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
 - Enmienda núm. 719 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Disposición final cuarta
- Enmienda núm. 92 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto).
- Disposición final quinta. (Modificación de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social)
- Enmienda núm. 92 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto).
 - Enmienda núm. 544 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
- Disposición final sexta
- Enmienda núm. 92 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto).
 - Enmienda núm. 545 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.
- Disposición final séptima
- Enmienda núm. 92 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto).

-
- | | |
|--|--|
| <p>— Enmienda núm. 546 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.</p> <p>— Enmienda núm. 706 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).</p> <p>Disposición final octava</p> <p>— Enmienda núm. 92 del Sr. Jorquera Caselas (Grupo Parlamentario Mixto).</p> <p>— Enmienda núm. 547 de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.</p> <p>Disposición final nueva</p> <p>— Enmienda núm. 707 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).</p> | <p>— Enmienda núm. 73 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto)</p> <p>Modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas</p> <p>— Enmienda núm. 73 de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), disposición adicional nueva.</p> <p>Modificación de la Ley 15/2009, de 11 de noviembre, de contrato del transporte terrestre de mercancías</p> <p>— Enmienda núm. 694 del Grupo Parlamentario Catalán (CiU) al artículo 5, apartado 2.</p> |
|--|--|

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

